



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Visto lo solicitado a fs. 34/44,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1157/98 de fecha 22 de mayo ppdo. en el sentido que, en lugar de la señorita Ana Carolina PIATTI que renunció, se contrate al señor Carlos Alberto Oyola (D.N.I. N° 24.364.270) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo -Sala IX-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION